

Caf.



de la de maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Termino del día, y que dos Labradores Inteligentes con asistencia de dho S. O. Optoral Reconocian el numero de fanegas de tierra que se pueden regar por las expresadas Cisternas, y sus dueños, y fecho, dho S. de Cuenta =

Compra de Laxa = Despachada

En este Ayuntamiento se á buuelto auea el Memorial de Juan Antonio Manzanera Mayordomo de los Logios y Rentas desta Ciuidad. Con ciento veinte y nueve cedulas despachadas por los S. S. Jurados D. Andres Churrizano Cavallero, y D. Bernabe Loran, en virtud de sus Comisiones para la Compra de Laxa, y transporte de otra, en esta forma las ciento diez y siete, por dho S. D. Andres, qd importan veinte y dos mill novecientos quaxenta y nueve reales y medio de V. Valor de veinte y dos mill novecientos quaxenta y nueve arrovas y media de paxa q se han comprado adiferentes. Otros de esta Ciuidad para la manutencion de los Cavallos de los Cazabineros Reales, de las Doze cedulas restantes despachadas por dhos S. S. que componen quatrocientos y quaxenta arrovas, por diferentes Sortes de Laxa q para el mismo fin se conduxeron de los Camposos, y otras partes, que ámbas partidas importan veinte y dos mill trescientos ochenta y nueve reales y medio. Y por el Informe de la

